

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.
Fuera un trimestre. 4,00 id.
Ultramar, semestre. 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion a 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones a 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En Pamplona en la Administracion, calle de San Anton n.º 1 planta baja.
Fuera de Pamplona por correos responsables ó giro a favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

Calle de S. Anton, 1.º, bajo

Suscripcion

en favor de la Escuela Seráfica del Baztan

	Reales.
Suma anterior	411
María Cruz Guelbenzu.	20
Fernando Roch	30
Félix Navarro	20
Cármén Navarro.	20
Nicasio Caballero	12
Eulogio Aguirre y su esposa, terciarios, para que se extienda por todo el mundo la Orden capuchina.	4
Miguel Beraza y su esposa, terciarios, para confusion de los malos y aumento de los capuchinos.	4
Cármén Ariztegui	100
Julian Preboste	20
Inocencio Tapia	6
Lúcio Ezparen	2
José Aguirrebarrena	2
Melchor Alconero	4
Marcos Alconero	2
Total.	657

La reduccion

DEL PRESUPUESTO ECLESIASTICO.

La amenaza formulada por uno de los actuales Ministros en el Parlamento acerca de introducir algunas economías en el presupuesto del Clero está a punto de llegar ó vías de hecho, si no ha llegado ya, al menos por modo oficioso. La prensa periódica lo ha anunciado así, y tenemos motivos para presumir que, en efecto, se está preparando una negociacion con la Santa Sede en aquel sentido.

Dicha negociacion tendrá por base la supresion de diócesis, tomándose para ello pié de algunos artículos del Concordato de 1851, ley que se invocará para realizar la novísima perturbacion eclesiástica, que perturbador y no otra cosa será un proyecto destinado a conmovier hondamente el actual organismo de la Iglesia española. Porque, en el caso de que esa reduccion de diócesis se lleve a cabo, ¿cuál será el destino que reserve el gobierno a los Cabildos catedrales excedentes que no puedan llenar huecos en las plantillas de los que quedan en ejercicio? ¿Los dejará con dos terceras partes de sueldo; como suele hacer con otros funcionarios del Estado que obtienen sus plazas por oposicion? ¿Los dejará sin sueldo y en espectacion de destino? Allí

Folleto de EL TRADICIONALISTA (7)

MI CARTA A LOS ESPAÑOLES.

nuevo en el panteísmo antiguo, «que confunde a Dios con la universalidad de las cosas, que hace de todas las cosas Dios, que confunde la materia con el espíritu, la necesidad con la libertad, lo verdadero con lo falso, lo bueno con lo malo, lo justo con lo injusto. Nada ciertamente más insensato, nada más impio, nada más repugnante a la misma razon;» como se expresa el Sumo Pontífice con todos los Obispos católicos. Ya se ve, los liberales exaltaron tanto la razon humana, que creyeron conveniente endiosarla para darse a sí mismos autoridad y poder, mientras eliminaban a Dios de la sociedad, porque negando del Dios verdadero, era consiguiente que surgiesen dioses falsos a millares. De manera que renegar de Dios y endiosar la razon, es lo sumo del progreso liberal y el término de la autonomía, la cual en su esencia es puro ateísmo, porque en último análisis implica ser uno autónomo y no ser Dios. En vista de este fatal progreso del liberalismo, los católicos nos gloriamos de ser oscurantistas retrógrados.

veremos como se resuelven en el proyecto estas cuestiones importantísimas.

No hay para qué decir que este proyecto embrionario, notificado a Roma por modo oficioso y en sentido explorador del juicio de la Santa Sede, ha producido en el Vaticano no sólo malísima impresion, sino cierta especie de desencanto acerca del valor y alcance del supuesto catolicismo del gobierno liberal, que blasona de no suscitar conflictos religiosos y de conservarse en buena armonía con el Supremo Jerarca de la Iglesia. Pero a pesar de que el gobierno liberal debe saber esto por sus agentes, alguno de los cuales se agita como un azogado en el Vaticano por convencer a la Cancillería Pontificia de que todo lo que el gobierno español proponga es bueno, parece ser que este sigue en sus trece de realizar en el presupuesto eclesiástico las anunciadas economías para llevar a las Cortes, que se abrirán a fines de Noviembre, un plan que ciega como con polvos de oro los ojos de los contribuyentes.

Por si se obstina en tan absurda y perniciosa pretension, debemos hacer constar que la reduccion de diócesis, despues de ser un atentado religioso que implícitamente desconoce que la dotacion del Culto y Clero es una carga de justicia, desde el punto y hora en que la mira como capítulo movible del presupuesto, está llamada no sólo a introducir una grave perturbacion en el organismo de las provincias eclesiásticas, sino una lastimosa deficiencia en lo que mira a la vigilancia pastoral, tan necesaria para que la cura de almas sea lo que debe ser.

Cierto es que hay Sedes Episcopales un tanto reducidas y poco distanciadas, así como lo es que algunas otras tienen demasiada extension; pero no podrá probarse que todas no hacen falta, y que si algunas se suprimen, las visitas pastorales no tendrán que sufrir entorpecimientos. Los pueblos donde están enclavadas estas Sillas las miran con veneracion, como recuerdos históricos que halagan sus sentimientos, y las verían desaparecer con tristeza. Además, como cada Sede Episcopal mantiene un Seminario donde se forma el Clero, y en estos Centros de educacion e instruccion se dan estudios que, segun recientes disposiciones, pueden agregarse a los institutos laicos, los pueblos miran esos Seminarios como escuelas sanas que no suscitan la desconfianza de las familias y como resortes puestos al alcance de las clases pobres para dar carrera a aquellos de sus hijos que tengan vocacion ó capacidad para emprenderla.

Y en estos tiempos en que, por efecto del poco porvenir de la carrera eclesiás-

¿Y qué diré de la opinion pública que el liberalismo moderno coronó neciamente por reina del mundo? ¿Qué cosa más insensata que poner como fundamento de un Estado, de sus leyes, de su gobierno, el mero fantasma de la opinion pública? Y digo mero fantasma porque esa opinion pública no existió ni existirá jamás; pues tratándose de puras opiniones es incontestable aquel proverbio que dijo: que cuantas son las cabezas, otros tantos son los pareceres. Y siendo así, ¿quién hizo ó podrá hacer jamás que millones de opiniones distintas ó del todo contrarias, formen una opinion que se pueda decir universal y una? Nadie, absolutamente nadie. Solamente la verdad es una y capaz de unir en un solo y unánime sentimiento a millones de hombres. Si yo propongo esta verdad: «Los hijos deben respeto, obediencia y amor a sus padres,» la verá aceptada unánimemente por todos los hombres, no solo del mundo civilizado, sino tambien de los pueblos bárbaros. Pero si en lugar de esa ú otra verdad, propongo una cosa que sea pura opinion, cada hombre se irá por su lado, y los liberales mismos serian los primeros, como autónomos, a decir que la opinion es libre. Solamente la verdad liga y

tica, huérfana y desvalida de la proteccion del Estado, hay tan gran escasez del Clero, no es el medio mejor de fomentar el apego a la carrera de la Iglesia, mermar y disminuir los Centros donde se forma el sacerdocio, poniéndole cada vez más fuera del alcance de las fortunas modestas.

Por cuantos lados se mire el proyecto en cuestion resulta nocivo y funesto para los intereses católicos de nuestra patria, y así se considera en Roma, donde no se podrá ménos de tener en cuenta las informaciones que se produzcan sobre tan grave negocio.

Increible parece que nuestros flamantes gobiernos se atrevan a pedir más sacrificios a la Iglesia española, vejada, oprimida por tantas artimañas como se emplean para reducir su misera y escatimada dotacion en la que nada hay de gratuito, puesto que no es más que una compensacion, bien microscópica por cierto, de las rentas de que fué despojada y retiene el gobierno en su poder. No contento éste con hacer subsistir la inicua antinomia del llamado *donativo forzoso* del Clero, incautóse recientemente de los considerables valores de la Obra pia de Jesusalen, que administra de pésima manera, dando lugar a conflictos canónicos, tales como los que se suscitan con la venta de los objetos piadosos de aquella santa Obra, venta que resulta simoniaca desde que sus ingresos no van a la Orden Tercera, como deben ir, en calidad de limosna, consagrada a fines puramente religiosos.

Ni se alegue que se funda en las leyes concordadas la reduccion que se proyecta, porque semejante argumento mas que otra cosa es un sarcasmo que recuerda que esta ley está, casi en su totalidad, convertida en letra muerta por abusos inveterados.

De lo expuesto se infiere que el gobierno obraría bien renunciando a esas pretensiones que, aparte de las exiguas ventajas materiales que podrian producir, ventajas casi inverosímiles, hieren en sus más delicadas fibras al sentimiento católico español, privando a algunas localidades de un timbre histórico muy apreciado por ellas, y de centros de enseñanza muy útiles para las clases poco acomodadas. Medite el gobierno en estos razonamientos y procure no traspasar el corazon de la Iglesia con nuevos dolores. (De La Semana Católica.) VALERIO.

Adhesiones.

De nuestro queridísimo compañero El Siglo Futuro:

une los entendimientos, porque es su alimento y su vida; y sola ella es capaz de formar, no opinion, sino sentimiento que sea universal y uno. La pura opinion deja libre al entendimiento de aceptarla ó no aceptarla, porque por su naturaleza puede ser verdadera ó falsa. Y hé aquí por qué un gobierno que toma por regla la opinion pública, pudiendo ser y siendo con frecuencia falsa, cae en mil dislates, y causa ruinas sobre ruinas porque el fundamento es falso. Además, la opinion es por su naturaleza incierta y vacilante, y por eso los gobiernos liberales se bambolean siempre como cañas agitadas de vientos contrarios. La llamada opinion pública cambia casi continuamente, y por eso en los gobiernos liberales hay un cambio continuo de hombres, de leyes, de Constituciones. La opinion no une sino que comunmente divide a los hombres, y por esto el liberalismo fundado en ella produce necesariamente divisiones sin número, llevando la division, y con ella la desolacion hasta el seno de las familias. En fin, el Estado, fundándose en la opinion, no puede serlo, pues con ella nada hay estable sino su inestabilidad misma.

Siendo esto así, ¿por qué el liberalismo pro-

«Se adhieren a la protesta de Tarazona los señores siguientes:

- Jaime Figols, Presbítero.—Juan Zamorano.—Mateo Gomez, Presbítero.—Raimundo Larraz.—Ana cleto Gracia.—Simon Navarro.—Fermin Malumbres.—Segundo Lozano.—Adelaido Ramirez.—Bernardino San José.—Atilano Ramos.—Casimiro Juan.—Benito Cobos.—Pascual Jimenez.—Martin Sanchez.—Patricio Mateo.—Estéban Ramos.—Donato Ruiz.—Santiago Magdalena.—Ricardo Morata.—Vicente Hernandez.—Buenaventura Sanz.—Buenaventura Andia.—Nicolás San José.—Nicolás Juan.—Dionisio Jimenez.—Timoteo Jimenez.—Francisco Sanchez.—F. Valero Ferrer.—Lorenzo Peiro.—Mariano Garcia.—Felipe Perez.—Valentin Martinez y Ciordia.—Félix Puimayor.—Agustin Chueca.—Leonardo Matute.—Simon Huerta.—Atanasio Huerta.—Mariano Arnedo.—Lino Alonso.—Mariano Romero.—Fidel Lozano.—Sebastian Sanchez.—Pascasio Basurte.—Juan Navarro.—Santos Marqués Blas.—Matias Escribano.—Agustin Marqués.—Gregorio de los Mártires.—Manuel Gonzalez.—Pedro Huerta.—Ramon Azadra.—Gregorio Torres.—Claudio Jimenez.—Sebastian Marqués.—Alejo de Gracia.—Cosme Lozano.—Basilio Berrozpe.—Gerardo Mendiri.—Crescencio Laborda.—Martin Corella.—Elias Belrue.—Vicente Pasamar.—Toribio Rubio.—José Aguaron.—Santiago Coscolin.—José Coscolin.—Andrés Coscolin.—Juan Coscolin.—Mariano Alcaiz.—Manuel Blanco.—Rufino Matute.—Luis Condon.—Pedro Hernandez.—Sandelio Vergara.—Modesto Navarro.—Roman Navarro.—Juan Calvillo, seminarista.—Cosme Garcia.—Miguel Nadal.—Lucio Hernandez, Canónigo.—Pedro Suescun.—Leon Martinez, seminarista.—Lino Ciordia.—Carmelo Ciordia.—Antonino Gil.—Martin Martinez.—José Royo.—Mariano Royo.—Melchor Pasamar.—Eustasio Martinez.—José Maria de los Santos.—Mariano Aparicio.—Mariano Garcia de Troncon.—Manuel Garcia de Troncon.—Alejo Garcia de Troncon.—Escolástico Claveria.—Lorenzo Estéban.—Angel Pascual.—Pío Enciso.—Narciso Inza.—Juan Calbo.—Mariano Cellaño (capellan de artilleria).—Feliciano Torres.—Pascual Torres.—Melchor Asensio.—Saturnino Asensio.—Juan Asensio.—Jacinto Asensio.—Patricio Asensio.—Alejo Asensio.—Francisco Aragon.—Segundo Milagro.—Generoso Quintana.—Juan Montegudo.—Jorge Garcia.—Pascual Perez.—Teodoro Garcia.—Telesforo Garcia.—José Garcia.—Nicolás Matute.—Miguel Martinez.—José Latorre.—Julian Tusull.—Policarpo Milagro.—Mariano Milagro.—Cándido Milagro.—Cipriano Ruiz y Navarro.—Roman de los Mártires.,,

«Sr. administrador de El Siglo Futuro.

„Babilafuente, 29 de Agosto de 1888.—Muy señor mio y distinguido correligionario: Haciendo uso del generoso ofrecimiento que dicho periódico hace a los suscritores, entre los que tengo la honra de contarme, le ruego a Vd. se sirva remitirme cinco ó seis números del en que se

clama a la opinion pública reina del mundo? Primeramente el liberalismo no ama a la verdad porque esta liga y el liberalismo quiere licencia; la verdad conocida y no practicada muere y remuerde la conciencia, acusa y condena a los culpables, y el liberalismo no quiere nada de esto: la verdad como eterna y permanente dá estabilidad y firmeza de carácter al individuo, a las familias, a las naciones; y el liberalismo quiere continuos trastornos para medrar en ellos; la verdad es rígida é imperiosa, y el liberalismo quiere sacudir el yugo de toda autoridad que hable en nombre de la verdad y de la justicia. Por otra parte, esta cómica opinion, reina del mundo, se acomoda con suma flexibilidad a todos los caprichos y a todas las pasiones del liberalismo. Con ser reina del mundo es sin embargo velledosa; hoy levanta a un ministerio, y mañana hace barricadas para derribarle; hoy aprueba una Constitucion y a poco la hace trizas; ahora dicta una ley, y a la hora siguiente la borra. Y tambien los ministros liberales se hallan bien con la opinion pública, porque ella los cubre con su régio manto, y los absuelve de toda responsabilidad, ya sea que ametrallen al pueblo, ya le carguen y sobrecarguen de contribuciones

publicó la célebre Manifestación de los periódicos tradicionalistas, pues varios amigos desean leerla y tener algún ejemplar de ella.

„Puedo asegurar á Vd. y al señor director de dicho diario que todos los amigos y correligionarios que tenia en esta villa y aun en toda esta provincia de Salamanca, están donde estábamos, ó sea unidos á la prensa fiel á las buenas tradiciones españolas, porque nosotros no hemos sido afectos á la persona de D. Carlos como tal, sino en cuanto era representante de las buenas doctrinas tradicionales, y antes que carlistas hemos sido y somos católicos y españoles.

„Felicite Vd. al señor director por su conducta y doctrina y asegúrele que no está ni estará solo en esta ruda campaña, y en especial hágame presente mi adhesión á la manifestación de la prensa tradicionalista.

„Con este motivo, y dándole gracias anticipadas por todo, se reitera de Vd. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.,

„Mariano Arenillas.,

Señor administrador de *El Siglo Futuro*.

„Muy señor mío y amigo: en vista de que á la conclusión del Manifiesto de la prensa tradicionalista, á que me adhiero y aplaudo su valentía, se dice que los suscritores de *El Siglo Futuro* que deseen números del citado documento los pidan y se los remitirán gratis, espero me mande usted siquiera media docena para repartir por aquí cuya dirección sea conforme a la adjunta faja.

„Sin más soy de Vd. afectísimo capellan que besa su mano.

„Mariano Fernandez Castañon.,

„Sr. D. Ramon Nocedal.

„Huelva 31 de Agosto de 1888.

„Muy señor mío y distinguidísimo amigo: Quiere Dios que el hijo del Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal (Q. S. G. H.) á quien los tradicionalistas no olvidarán, pase por todas las pruebas para brillar y triunfar al fin. Es natural que usted sienta en su corazón y en su alma el fruto recogido de sus atinados y constantes medios para defender la monarquía tradicional y desbaratar los planes de los enemigos, llámense Cánovas, Pidal, La Hoz, Vildósola, Canga, Llauder, Sangarren y demás hombres de *La Fé*, periódico, de *La Union Católica* y demás instrumentos. Está Vd. sereno, que más pronto llegará Vd. á la gracia del R... perdida por haber defendido la doctrina tradicionalista en toda su pureza, que aquel puñado de discolos, hoy llamados leales, que fueron denunciados espontáneamente por el R... al desprecio de los leales de entonces.

„Tenga usted ánimo sereno y esperanza en Dios, porque defendemos la mejor de las causas.

„Pudieramos preguntar al Sr. D. Juan Illanes y Figueroa, quiénes son los hombres de *La Fé*, cuando estando preso en esta capital, el año 1874, con 17 subordinados, le socorriamos los tradicionalistas de esta provincia, á pesar del disgusto y negativa del único suscriptor de *La Fé* que en esta capital habia. Que se le pregunte también al dignísimo presbítero D. Félix Fernandez, preso también, que me alentaba para que no faltasen recursos á los presos carlistas, y que no hiciéramos caso del que faltaba á la caridad.

Yo me adhiero y todos mis amigos á la manifestación de la prensa tradicionalista inserta en *El Siglo Futuro* de 22 del actual, por ser la verdad.

No queremos que los sagrados lemas Dios, Patria, Rey, se barajen y confundan, como se usa por los leales de hoy; queremos que se respeten como es debido, cada uno en su lugar, como lo respetan y lo enseñan los hombres de virtud y ciencia como Sardá y Salvany, Mateos Gago, Ortí y Lara, Burgos y Mazo, y otros mil que buscan la gloria, no en aparecer delante, sino en dar su último aliento trabajando en defensa de la Iglesia de Dios y de las tradiciones de la patria, como trabaja *El Siglo Futuro* y los 23 periódicos que le acompañan.

Puede usted hacer el uso que guste de esta carta, pero antes le ruego corrija sus muchos defectos, como es natural, escrita de prisa y sin dotes para ello.

Me repito de usted afectísimo amigo que lo admira y b. s. m.

Domingo Domínguez Brioso.

Sr. Director de *El Siglo Futuro*.

„Pasajes de San Pedro, 29 de Agosto de 1888. —Dueño y señor nuestro: Los que suscribimos tenemos la inmensa satisfacción de manifestar á usted con el mayor regocijo de nuestra alma, nuestra completa é inquebrantable adhesión á las doctrinas expuestas en el admirable Manifiesto de la prensa tradicionalista publicado por usted en el número 4.036 de *El Siglo Futuro*, correspondiente al miércoles 22 de los corrientes.

„Besan respetuosamente su mano, „Miguel Maria de Esnaola, presbítero. —A nombre de mi señor padre, que no firma por falta de vista, Juan Antonio de Esnaola. —Leoncio de Bequiriztain.,

Sr. D. Ramon Nocedal.

„Adzaneta del Maestrazgo, 30 de Agosto de 1888.—Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Si usted se digna adherirme en su periódico á la bellísima Manifestación firmada por los 24 periódicos católico-tradicionalistas, se lo agradecerá en el alma y por ello le quedará eternamente reconocido su seguro servidor

Q. B. S. M.

„MELCHOR ROYRA.,

Con fecha 2 del corriente escriben de Madrid á nuestro querido compañero el *Diario de Cataluña*:

„Un deber de justicia me obliga á rectificar en parte una noticia que comuniqué á usted en una de mis últimas correspondencias. Recordará usted, mi buen amigo, que al hacerme eco en una de mis anteriores, del estado de los trabajos para la fundación de *La Gaceta de Venecia* dije, que por mediación de la casa Roschild se habia girado al señor Llauder, la cantidad de diez mil duros, destinada á subvenir á los primeros gastos y sostener por algún tiempo el órgano oficial carlista. Pues, bien; si no han sido mal informadas personas que se suponen amigas del futuro director de la nueva *Gaceta*, resulta que de los diez mil duros, que en efecto parece le fueron girados al Sr. Llauder desde Viena, solo la mitad pueden emplearse en la fundación del periódico, ya que los cinco mil duros restantes, aseguran, es voluntad de D. Carlos se destinen á las obras de restauración de la famosa catedral de Sevilla. En este sentido, dicen, se escribió desde Venecia al Sr. Llauder, y si ha habido un pequeño entorpecimiento en el cumplimiento de tan noble deseo, fué debido á la resistencia que mostrara, en un principio, el director del *Correo Catalan*, en cumplir al pié de la letra la orden r... pues, creo que se pedía que la cantidad antedicha fuera girada al doctor D. Francisco Mateos Gago, para que este respetable señor hiciera, en nombre del Duque de Madrid, directamente entrega al Cabildo ó la Junta de obras. Como el señor Llauder no sostiene muy cordiales relaciones con el egregio polemista sevillano, es desuponer, y así lo cree quien me informa, que habrá escrito á Venecia pidiendo autorización para girar los cinco mil duros al Emmo. Cardenal Gonzalez en vez de hacerlo al doctor Gago.

De todos modos nobleza obliga á confesar que así entre los integristas como en el campo de los leales este acto de D. Carlos ha sido muy celebrado.,

Comentando un suelto que hace dias publicó el *Correo Catalan*, el corresponsal madrileño de nuestro querido compañero *La Fidelidad Castellana* escribe lo siguiente:

„Se dice en ellas que en Venecia se llama á la Manifestación de la prensa tradicionalista el manifiesto de los semanarios porque las dos terceras partes de los periódicos que lo firman son publicaciones semanales etc. Esto hablando en castellano es una mentira que por respeto al señor Duque de Madrid nunca se debió poner en un documento autorizado con su firma ó dado por su orden, que no sabemos cual de las dos cosas será porque el *Correo Catalan* no ha querido enseñar la carta.

El número de periódicos diarios que constituyen hoy la prensa tradicionalista es el de ocho; además suscriben el manifiesto de dicha prensa periódicos trisemanales como *El Eúskaro* y bisemanales como *El Gorbea*; luego ya no son las dos terceras partes de los periódicos íntegros publicaciones semanales. Aparte de que hay semanarios ¿qué digo semanarios? periódicos decenales, como *Dogma y Razon* por ejemplo que valen más por su importancia y número de suscritores que toda la prensa leal reunida.

Pero si esto se dice tratando de quitar importancia á la prensa tradicionalista ¿en qué lugar queda la prensa leal? De periódicos diarios no tiene más que cinco, á saber: el *Correo Catalan*, *El Pensamiento Gallego*, *El Tradicional*, *La Fé* y *El Vasco*. Y de estos cinco pueden rebajarse los dos últimos; porque *La Fé* no parte peras con el señor Llauder, ni *El Vasco* las parte ni consigo mismo siquiera, que hoy dice blanco para decir, mañana negro y viceversa. El resto de los periódicos leales están en minoría notable comparados con los que llaman en Venecia publicaciones semanales. Esto en cuanto á la cantidad, que respecto de la calidad, excepción hecha de los señores Llauder y Vildósola los demás directores, redactores y colaboradores de la prensa leal, dicho sea sin ánimo de ofenderles son, como escritores muy conocidos en sus respectivas casas.

O si no digan que nombres pueden compararse con los Sardá, Gago, Metola, Ezenarro, Fonseca, Figols, Torró, Poza y otros insignes eclesiásticos. Y entre los seglares con los Menéndez de Luarda, Fernandez de Velasco, Rivas, Nocedal, Ortí y Lara, Burgos, Palau, Asensio y otros que no nombro por no alargar demasiado esta lista.

Mas de un mes lleva en Madrid el Sr. Llauder para fundar un periódico subvencionado y todavía no ha podido arreglar del todo su redacción porque no ha encontrado mas que tres redacto-

res incompatibles entre si por añejos y graves resentimientos nacidos algunos de ellos de ofensas de esas que solo se reparan con pública retractación. ¿Cómo pues se permiten ciertos conspícuos leales obligar al señor Duque de Madrid á que muestre dar poca importancia á la prensa íntegra, mentando la sogá en casa del ahorcado?.,

Despachos postales.

Paris 4.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 75,14.—

Londres 4.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 74.68.

Las Palmas (Gran Canaria) 4.

(Por el cable de la Compañía Nacional española.)

Ayer llegó á este puerto procedente de Inglaterra el nuevo vapor „Viera Clavijo,, destinado á la línea de vapores correos interinsulares.

Londres 4.

Ha llamado hoy la atención un artículo del periódico *Daily News*, dando cuenta de una supuesta conversación de una elevada persona de España con un personaje español.

Segun el articulista la primera se mostró de todo punto conforme á que España conserve la neutralidad más absoluta en los asuntos europeos y hablando de la Exposición de Paris expresó el deseo de que la nación española esté dignamente representada.

Paris 4.

Se prosigue con grande actividad la construcción de los cruceros rápidos destinados á la escuadra francesa.

El ministro de Marina en vista de los resultados de las últimas maniobras navales, se muestra favorable á dotar á la armada de otros tres buques de dicha clase cuyas quillas se pondrán muy en breve.

Paris 4.

Hoy han comenzado las maniobras del 16.º cuerpo de ejército francés, las cuales terminarán el 12 del corriente.

El simulacro de hoy es de brigada contra brigada y el de mañana será de division contra division.

En los dias 7, 9 y 10 se simularán batallas en Theville, Lagardsille y en el monte Saix.

Durante estos simulacros se hará constantemente uso de los globos cautivos para descubrir los movimientos del supuesto ejército enemigo.

Los aeronautas darán cuenta de sus observaciones por medio del teléfono.

Paris 4.

Las noticias que se reciben de Rusia respecto de la cosecha de cereales, están contestes en que ha sido abundante pero añaden que la calidad del trigo resulta muy inferior al del año pasado.

Roma 4.

El periódico ministerial *La Riforma* declara hoy que desde que se constituyó el actual gabinete nada se ha tratado respecto del viaje del emperador de Austria á Roma.

Paris 4.

Continúan subiendo rápidamente los fondos españoles. El 4 por 100 exterior ha rebasado hoy el cambio de 75 por 100, haciéndose á primera hora á 75.25.

Washington 4.

Un incendio formidable ha destruido varias casas.

Siete personas han parecido sepultadas entre las ruinas.

Las pérdidas pasan de un millón de pesos fuertes.

Nueva York.

En vista de las serias deferencias surgidas entre los Estados Unidos é Inglaterra sobre la cuestión de Canadá, los periódicos norte-americanos discuten acerca de la eventualidad de una lucha entre ambos países, diciendo que los Estados Unidos que durante un largo periodo de paz han descuidado sus defensas y sobre todo la reconstitución de su escuadra, se encuentran hoy á merced de cualquiera potencia marítima.

Esta polémica que en estos momentos preocupa vivamente la opinión pública, dará probablemente por resultado la votación de créditos destinados al aumento de las fortificaciones de las costas y á la construcción de una poderosa escuadra.

Fabra.

Nueva enfermedad de los vinos.

De ella da noticia la revista *Los vinos y los aceites*, en cuyo último número leemos lo que sigue:

„En el boletín *Comptes Rendus*, de la Academia de Ciencias de Paris, se ha publicado una nota recientemente enviada por M. Bordas, en que se revela la existencia de una nueva enfermedad del vino, provocada por un fermento especial que determina rápidamente la acetificación, de manera que en poco tiempo se vuelve el líquido hasta tal punto que es imposible beberle. Describiremos los caracteres particu-

lares de ese micro organismo, así como las noticias de M. Bordas acerca de los medios empleados para cultivarle. Un cosechero de Argelia se extrañó del aspecto que presentaba el vino elaborado por él en la última cosecha, ó sea en la de 1880; notó que tenia el aspecto de un vino recién sacado de la cuba; no aparecia limpio, y todos los medios á que se recurrió para aclararle fueron completamente estériles. Además de presentarse turbio, dejaba un sedimento en el fondo de los envases, una vez que habia permanecido en reposo. El dueño del líquido, vinicultor experimentado, no pudo reconocer la existencia de ninguna enfermedad ya descrita por los síntomas que observaba, y recurrió á M. Bordas para que analizase el caldo y viese de descubrir el origen del mal. Las muestras que examinó el analizador dieron los resultados siguientes:

Alcohol, por cada cien partes en volumen 9,75
Tártaro. 4,05
Acidez 5,97

La degustación reveló que tenia sabor á fruto, que estaba algo acidulado, y que era un vinillo grato al paladar. El examen microscópico reveló la existencia de una considerable cantidad de bastoncitos muy útiles, cortos é inmóviles, bastante parecidos á los filamentos de la cerveza picada (*lourné girata*), pero que se diferenciaban de éstos por ser más cortos y por su inmovilidad. Creyose en un principio que se trataba del padecimiento de los vinos que se vuelven, caracterizado por una oxidación de la materia colorante, la cual, como es sabido, cambia el color rojo por un violeta azulado, y se precipita bajo la forma de un sedimento de color obscuro sucio, mientras el líquido que sobrenada conserva un tinte amarillento, olor á cocido y un gusto acidulo ligeramente amargo, dice Duclaux. Ahora bien; en el caso que nos ocupa no es atacada la materia colorante; el grado colorimétrico, segun el aparato de Duboscq, tomando como licor tipo una disolución de fuchsina al 10 por 100, no varía, y la acidez del vino aumenta con bastante rapidez, en tanto que disminuye el tártaro, y en fin, el paladar no descubre en el vino ningun sabor amargo. Hubo, pues, que renunciar á la suposición de que el vino padeciese la enfermedad que provoca la tourné ó vuelta del líquido.

De ahí la creencia de haber descubierto un nuevo padecimiento y un fermento nuevo y desconocido que se propaga rápidamente en el mosto, ataca probablemente al crémor y le transforma en ácido trastónico y acético. Para aclarar muchas dudas, Mr. Bordas procuró muy luego cultivar en líquidos artificiales lo que suponía en un nuevo fermento, cuidando de no introducir en ellos azúcar ni alcohol, y evitando así que se desarrollase el *mycoderma vini*, el *aceti* y la *levadura*.

A continuación detalla las operaciones efectuadas, de las cuales, dice, resultó comprobada la hipótesis de que la enfermedad era efecto de dicho fermento, quedando por averiguar: «1.º, si no se produce efectivamente en esa enfermedad otra descomposición que la del ácido tártrico; y 2.º, cuál es el tratamiento que se ha de seguir para preservar á los vinos de una composición tan peligrosa y terrible.»

NOTICIAS.

Segun el estado que publica la *Gaceta* la Deuda flotante no ha tenido aumento alguno durante el mes de Agosto, y está representada en 1.º de Setiembre, como en 1.º del mes anterior, por la cantidad de pesetas 164.030.000.

En breve publicará la *Gaceta* un decreto del ministerio de Fomento, dictando varias disposiciones encaminadas á mejorar la producción sericícola, para lo cual convocará en las capitales de provincias respectivas á los principales criadores, á fin de que celebren conferencias.

Es tal la afluencia de forasteros que acude en estos dias á Barcelona, que no se encuentra hospedaje en las fondas; excepción hecha de las de tercer orden, todas están atestadas de pasajeros.

Han quedado acordados los temas que han de ser discutidos en el próximo Congreso farmacéutico que ha de celebrarse en Barcelona. Serán estas las desinfecciones que deben ser empleadas en las epidemias; las imitaciones de aguas minero medicinales; la extracción de esencias de las bebidas; las ranunculáceas consideradas farmacológicamente, y los usos de la lanolina y de la vaselina.

Segun noticias de Valladolid, puede darse por terminada la operaciou de la

trilla, siendo el resultado de la cosecha muy desigual, pues mientras en unos pueblos los labradores se muestran bastante satisfechos, en otros no han cogido lo que esperaban.

Se ha teleografiado á todos los individuos del Consejo de la Tabacalera ausentes para que regresen en seguida á Madrid á fin de reunirse y acordar el nombramiento de director.

Dice un periódico:
"Consultadas personas competentísimas de Barcelona sobre los envenenamientos ocurridos por haber comido uvas de las cepas tratadas con el sulfato de cobre para combatir el mildew, han contestado resueltamente que los tales envenenamientos son suposiciones y habladurías, porque es tan mínima la cantidad de sulfato de cobre que puede encontrarse en un racimo, que no podría causar daño ninguno, pero si se quieren llevar al extremo las precauciones, basta lavar el racimo que se va á comer en un vaso de agua para que se desprenda si hay alguna partícula de sulfato en los granos."

La fábrica de tabacos de Alicante, que habia sido abierta para pagar á las operarias, ha sido nuevamente cerrada para hacer en ella algunas obras que se estiman indispensables y organizarla de nuevo.

En la vega de Granada, en Morella y en otros puntos de la península han descargado estos últimos días tormentas que han causado graves perjuicios en los campos.

Después de dar noticia del fallecimiento del Rvmo. Arzobispo de Tarragona, Ilmo. Sr. D. Benito Balatmijana (que en paz descanse), escribe lo siguiente:
"En el pueblo de San Vicente de Torelló, diócesis de Vich, provincia de Barcelona, nació en 4 de Octubre de 1812 el prelado difunto. Siendo canónigo magistral de Urgel fué presentado para este obispado. En 28 de Diciembre de 1861 fué preconizado en Roma, y consagrado el día 4 de Mayo de 1862 en la iglesia del Carmen de Vich. De la sede episcopal mencionada fué elevado al arzobispado de Tarragona.

Alcanzó en el ejercicio de su sagrado ministerio el cariño y el respeto de todos, por su talento, su ilustración, su caridad y su rectitud."

Parece que terminada la Exposición de Barcelona se habilitará el Hotel Internacional para administración de Correos y Telégrafos.

Durante el mes de Agosto último han recaudado las Aduanas de la Isla de Cuba 824.054 pesos, cuya cantidad, comparada con la de igual período del año anterior, da un resultado de 517,927 pesos en favor del corriente año.

La Gaceta recibida ayer publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto creando, en sustitución del Consejo penitenciario una Junta superior de prisiones.

Otro creando en sustitución de las juntas, económicas actuales en todas las poblaciones donde existe establecimiento penal, una junta local de prisiones, sometida directamente al ministerio de Gracia y Justicia y cuyas atribuciones dentro de la localidad, son análogas á la de la junta superior.

Constituirán las juntas locales el presidente de la sala de gobierno de la Audiencia, donde la hubiere; el de la comisión provincial, donde la hubiere; el alcalde, el médico forense, el cura párroco, dos contribuyentes por territorial y dos por industrial que designará el ministro en terna propuesta por el presidente de la Audiencia. Donde no haya Audiencia constituirán la junta el juez de instrucción como presidente; el municipal, el médico forense, dos contribuyentes por territorial y dos por industrial, nombrados por el presidente de la Audiencia, á propuesta del juez.

Fomento.—Real decreto promoviendo á inspector general de segunda clase de ingenieros de caminos, canales y puertos, al jefe de primera clase D. Luis Sainz y Gutierrez.

Real orden dejando sin efecto las elecciones celebradas en 20 de Mayo último para la designación de vocales de las juntas de distrito de primera enseñanza de Madrid y dictando reglas para que se verifiquen otras el día que señale la dirección general de Instrucción pública.

Ultramar.—Real orden disponiendo que se abone á D. Ulpiano Valdés la diferencia de sueldo de su destino de administrador de contribuciones y Rentas y el de intendente de Puerto-Rico, que desempeñó interinamente.

Pocas son, á pesar de nuestro deseo y de nuestras indagaciones, las noticias que podemos comunicar á los lectores acerca del resultado de las conferencias celebradas por la comisión de la Diputación que fué á Madrid, con el presidente del Consejo de ministros y algunos de estos.

Algunos periódicos de Madrid confirman lo que nos dijo nuestro corresponsal en telegrama que ayer publicamos. Pero deseando adquirir noticias exactas acudimos al palacio provincial.

Ayer regresaron de Madrid el diputado provincial señor Baztan, el senador señor Escudero y el diputado á Cortes señor Badarán. De distintos puntos en que se encontraban, vinieron también los diputados provinciales señores Albitur, de Benito y Blanco y el diputado á Cortes señor conde de Heredia Spinola.

Todos estos señores y el diputado Sr. Perez, el senador Sr. Colmenares que se hallaban en Pamplona, se reunieron ayer á las cuatro de la tarde en el palacio provincial, donde permanecieron en sesión hasta cerca de las siete, que la suspensión para reunirse de nuevo á las ocho. Esto y que el asunto tratado en esas reuniones es el estado de la cuestión foral, es lo que sabemos de cierto.

Tenemos además motivos para creer que lo que ayer nos comunicó nuestro corresponsal madrileño no es inexacto. Parece que el Sr. Baztan y los representantes en Cortes que ayer llegaron de Madrid, han venido para exponer á la Diputación el resultado de las conferencias susodichas, quedando en Madrid el Sr. Gaston y algunos diputados á Cortes, esperando la resolución que aquí se adopte en vista del estado del asunto.

Procuraremos adquirir más noticias.

En el establecimiento del marmolista Sr. Irigaray hemos tenido el gusto de ver las lápidas con que la villa de Artajona se propone perpetuar la memoria de los beneficios alcanzados por intercesión de su Excelsa Patrona la Virgen de Jerusalem, contra el cólera y contra el mildew.

Son dos piedras de mármol blanco de Italia, cuya figura es un pentágono de 0,45 m. por lado y en las cuales se lee; en letras doradas de bajo relieve:

En una: *Artajona agradecida á su Excelsa Patrona Ntra. Sra. de Jerusalem, por haberla librado del cólera en el año de 1885.—Acuerdo del ayuntamiento de 28 de Agosto de 1888.*

Y en la otra: *Artajona agradecida á su Excelsa Patrona Nuestra Señora de Jerusalem, por haber librado sus viñedos del mildew en el año 1888.—Acuerdo del Ayuntamiento del 28 de Agosto de 1888.*

El trabajo del marmolista es esmerado. Las dos piedras fueron enviadas ayer á Artajona y serán colocadas una á cada lado del altar en que se venera la Virgen de Jerusalem.

Felicitemos nuevamente á la villa de Artajona.

Desde la casa número 59 de la calle de la Merced fué conducida anteayer al hospital una mujer llamada María Gomara, á la cual Cecilio Gomez, su marido, infirió, según noticias oficiales, tres heridas, con arma blanca, una de ellas de gravedad. El agresor fué detenido y puesto á disposición del juzgado.

Anteayer falleció en Orcyoen la señora doña María Andueza, hija política de nuestro estimado suscriptor D. Tomás Leyun, á quien, así como á toda su familia damos el pésame, á la vez que rogamos á nuestros amigos encomienden á Dios el alma de la finada. R. I. P.

Ha sido denunciado y multado un sugeto que queria introducir aguardiente fraudulentamente.

También ha sido denunciado un vecino de la calle de Santo Andia por tener un monton de basura en la bajera de su casa.

Por la guardia civil de Acedo han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado seis individuos á quienes se les supone autores de la corta de 25 árboles frutales en el pueblo de Marañon, de la propiedad del vecino Fermin Valencia y de tres disparos de arma de fuego en el interior de dicho pueblo.

Hace pocos días ocurrió en dos pajares de Ezpogui un incendio que produjo perjuicios materiales de consideración. El vecindario en masa acudió á sofocarle.

Ayer se dijo con insistencia que anteanoche falleció repentinamente un carnicero habitante en las ventas de Burlada.

El día 13 del corriente se verificará en Artajona subasta para la venta de la lana de los carneros sacrificados por cuenta de la administración.

En el "Boletín Oficial", de ayer se publica una circular, que no podemos reproducir en este número, del Sr. Gobernador civil y relativa á las conferencias pedagógicas. Manifiesta el señor Gobernador la satisfacción que le ha producido el numeroso concurso de maestros á estas conferencias y el resultado de ellas; da las gracias á

todos los que han acudido, y manifiesta el deseo y la esperanza de que no sea menor el número de los que asistan otro año. Para conseguir esto excita el celo de los ayuntamientos; mencionando, como ejemplo digno de imitación, el que ha dado el municipio de Artajona subvencionando á sus maestros para que acudiesen á las conferencias, conducta que elogia la primera autoridad gubernativa de la provincia.

Desde el día 1.º al 30 del corriente está abierta la matrícula en la Escuela Normal de Maestros de Navarra. En el "Boletín Oficial", de ayer se anuncian los documentos que deben presentar los que quieran ingresar en esa carrera.

Mañana primer viernes de mes se celebrarán los ejercicios de la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazon de Jesus en la capilla de las Salesas.

Habrán dos misas de Comunión general, la primera á las seis y media y la segunda á las ocho y media de la mañana.

A las seis y media de la tarde se pondrá manifiesto S. D. M., habrá plática y se terminará según el orden acostumbrado.

Hoy debe llegar á esta capital, hospedándose, como ya digimos, en la Fonta *La Perla* el afamado oculista madrileño Dr. D. Antonio de la Peña. Durante su corta permanencia en esta capital y de diez á once de la mañana, recibirá en consulta á cuantos enfermos tengan á bien visitarle. Recomendamos á cuantos se hallen en este caso, no desaprovechen tan ventajosa ocasión.

MORTEROS DE MARMOL.

IRIGARAY. Valencia, 4.

SECCION RELIGIOSA.

Jueves.—Santos Zacarias profeta, Onesiforo y Porfirio mártires, Eugenio y compañeros mártires, Petronio obispo y confesor, Eleuterio abad, y confesor. Santa Limbania virgen agustina.

En San Saturnino.—Cuarenta horas. A las cinco y media de la tarde se pondrá S. D. M. quedando expuesto hasta las siete y media que se reservará, terminando con el santo rosario.

Viernes.—Santos Nemesio diácono y compañeros mártires, Mateo de Agrigento, Santa Regina virgen y mártir.

Abstinencia por devoción, y ayuno por Sínodal, en las diócesis de Burgos, Santander y Avila. Ayuno en la de Coria.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5 (9,30 n.)

El Consejo se ha ocupado en la adjudicación de cruceros.

Dimitió el alcalde Cadiz pero no le ha sido admitida. La comisión regresó con alguna esperanza para lo futuro.

La prensa dedica sentidos artículos á la muerte de Rafael Calvo. Hoy se verificó el entierro.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

RECIBIDO POR EL CORREDOR DE COMERCIO DE PAMPLONA

D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 5 de Setiembre á las 5,30 t.

Fondos públicos y valores comerciales

Deuda perpetua al 4 p.8 interior.	74,45
En títulos pequeños.	74,45
Deuda perpetua al 4 p.8 exterior.	77,00
En títulos pequeños.	76,90
Deuda amortizable al 4 p.8	90,15
En títulos pequeños.	90,25
Billetes hipotecarios de Cuba, 1886.	105,50
Acciones del Banco de España.	420,00
Acciones de la C. A. de Tabacos.	114,00

Bolsas extranjeras

4 p.8 exterior español, París.	00,00
3 p.8 francés.	00,00
4 y 1/2 p.8 francés.	000,00
3 p.8 consolidados ingleses	000,00

Cambios

Paris á 8 d/v ben.º al papel	1,90
Londres á 8 d/v libra esterlina.	25,83

Aspecto de la Bolsa

Cambios sostenidos.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Colegio de niñas

Dirigido por doña Apolonia y doña María Cruz Ibarrola.

Se admiten alumnas desde cuatro años en adelante y adultas á distintas horas. Además de lo referente á la parte literaria, se enseña toda clase de labores de adorno. Bordar en blanco, en sedas, oro, litografía y tapicería. Encaje inglés, idem de bolillos, malla y tul. Flores de seda y de cera. Frutas. También se enseña á cristalizar, etc., etc. Se arreglan mantillas de encaje.

CALLE MAYOR, NUM. 91.

No darle vueltas.

La casa que más barato vende en esta capital las camas de hierro y jergones de muelles es LA GRAN BRETANA.

Estafeta 25 Pamplona.

Canariera.

Hay una con canarios del presente año puesta en venta; el que desee comprarla, puede dirigirse calle de la Compañía núm. 23, 1.º

M. RUBIO.—Cirujano dentista.

Coloca dentaduras artificiales en veinticuatro horas y hace toda clase de operaciones en la boca con anestésicos y sin ellos. Plaza del Castillo, núm. 33.

Casiano Diaz.

17 Zapateria 17 Pamplona.

Continúa haciendo operaciones de anticipos, descuentos y compra y venta de valores del Estado y cupones.

Cambio de oro.

Inmenso surtido para escuelas y oficinas en libros, papel, sobres impresos y objetos de escritorio.

Tabacos habanos.

Legítimos de las mejores marcas se venden por mayor y menor en la administración principal de Loterías de

NAVARRA.

En la misma casa hay papeles de fumar al por mayor: papeles de hilo y de algodón; libros de administración, jurídicos y de escuelas; se hacen sellos en bronce y caoutchout.

Compra y cambia moneda antigua, duros, oro, negocia calderilla, etc., etc.

CASIANO DIAZ.

17.—Zapateria 17.—Pamplona.

Papel y sobres para cartas.

En la administración de este periódico se ha recibido una partida en paquetes de á 25 cartas ras, cada una de las cuales contiene cinco pliegos y cinco sobres y se vende al ínfimo precio de 10 céntimos de peseta.

A pesar de la baratura indicada, todavía se hará rebaja al que lleve de cuatro paquetes en adelante.

Encíclica de Su Santidad

EL PAPA LEON XIII,

ACERCA DE LA LIBERTAD HUMANA,

edición oficial autorizada

por el Rdo. Sr. Nuncio Apostólico

en estos reinos,

Se vende en la administración de este periódico á una peseta la edición de lujo y á 25 céntimos la económica.

Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL.

Diálogos Catequísticos para los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano, por A. M. de H.

Véndese en la administración de este periódico al precio de 1'50 peseta.

Obra nueva

La Ciudad Anticristiana en el Siglo XIX.

por A. P. Benoit, doctor en Filosofía y Teología, antiguo director de Seminario. Traducida por don Francisco de P. Ribas y Servet, presbítero. Parte primera: Los Errores Modernos. Primera edición española.—Tomo I. Con licencia eclesiástica, Forma un tomo de 588 páginas de esmerada impresión; su precio es de 12 reales en rústica.

Se vende en la administración de este periódico.

Devocionario manual.

Arreglado por algunos Padres de la Compañía de Jesus.

Este librito que recomendamos con toda la eficacia posible y que á su gran mérito y utilidad reúne la circunstancia de ser sumamente económico, es el más apropiado para que los señores Párrocos ó individuos que componen la junta de instrucción primaria, puedan dar como regalo á los niños que por su aplicación se hayan hecho acreedores al premio.

Véndese en la administración de este periódico, en tela pasta holandesa 30 céntimos de peseta, en tela con plancha 35 y el aumentado á 80 céntimos.

Lámina conmemorativa

DE LAS BODAS DE ORO

DE SU SANTIDAD LEON XIII.

Representa el retrato del Papa rodeado de una orla de rosas en forma de Rosario, y en las decenas por medallas constan las principales Encíclicas, adornado con el escudo de Leon XIII.—En cartolina tamaño 50 por 75 centímetros, 5 reales. Hay otra de 25 por 32 centímetros á 24 maravedís. Véndese en esta Administración.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE,

Calle de San Anton numero 1, bajo.



De omnibus chocolati clasibus, illa RR.PP. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarles una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases con nocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. En Pamplona en casa de Gavino.

FÁBRICA DE CAJAS DE CARTON.

El gran consumo que hacen el comercio, la industria y los particulares de la cajería de carton para el envase y envío de multitud de artículos, ha proporcionado ocasion para que fábricas de fuera de esta provincia la surtieran de este producto razon por la que los precios son crecidísimos á causa de trasporte y acarreo.

Sintiéndose la falta de esta industria en esta ciudad, ha adquirido esta casa las máquinas y aparatos necesarios para ello.

Se construyen, pues, cajas de todas clases y tamaños á precios sumamente baratos.

Los pedidos á D. NEMESIO ARAMBURU, librería, encuadernacion y almacen de papel, Bolserías, 14, Pamplona.

LICOR DEPURATIVO

VEGETAL IODADO

del médico Quintella.

Premiado en la Exposicion Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatélicas, es lo más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de los distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame.

Depósito en Pamplona Farmacia de Marquina sucesor de Borra, Nueva, 2. Precio 9 pesetas frasco.

EL HIPNOTISMO PUESTO EN MODA

Historia y disquisicion científica

por el P. JUAN JOSÉ FRANCO,

de la Compañía de Jesus.

Version castellana del Doctor D. JOAQUIN DE FONT Y DE BOTER

(SEGUNDA EDICION.)

Forma un tomo de cerca de 400 páginas de esmerada impresion, y se vende en la administracion de este periódico á cinco reales en rústica y siete en tela y planchas.

SALUD PARA TODOS

!! La SANGRE es la VIDA !!

EL ROB LECHAUX

Con los Zumos Concentrados y Yodurados de BERROS y ZARZAPARILLA ROJA

Preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos (Francia)

Este producto vegetal obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrition y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente las Glandulas, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da a los niños raquiticos, la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre. Impide las congestiones y apoplejias. — Numerosos certificados médicos y particulares. — Exijase sobre todos los Frascos el Sello azul de la "Union de los Fabricantes Franceses" y la Firma del inventor: *Lechaux*

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

Venta al por Mayor: Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, BURDEOS

Venta al por Mayor, en la misma Casa, de la "Pomada Anti-Herpética LECHAUX" por curar todas las Enfermedades del Cutis.

RUBINAT ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT.

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MEDICOS DE EUROPA Y AMERICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni per turbacion en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperamias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frest) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales farmacias y droguerías. Depósitos en Pamplona: Farmacia de D. Agustin Blasco y droguerías de los señores D. Jesús C. Castillo y D. Matias Bayona.

Como garantia de legitimidad, pidase siempre la marca y firma del Dr. Llorach. Administracion: Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados noventa y siete edificios á la Excelentísima Diputacion de Navarra, y además participacion en los seguros del palacio, instituto, hospital y casa de maternidad y de expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideracion que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 7, 1.º y la oficina principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapateria, 19, 2.º donde se admiten seguros á prima fija. El Comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.

LA PREVISION

Sociedad anónima de SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.

CAPITAL SOCIAL 5.000,000 DE PESETAS.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de reglas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presenta la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, ó en esta ciudad al agente de la Compañía D. Benito Bustince, calle Mayor, número 65.

Mayor, 27	ESCULTURA—PASAMANERIA	Calahorra
CASULLAS, capas, dalmáticas, galones, flecos, bordados al realce en sedas y oro fino. Damascos rasos, brocados, planos sedas, espolines, alhamas tisús etc. Banderas estandartes, ternos, mantos de Virgen, albas, roquetes etc.	GRAN TALLER DE confeccion de ORNAMENTOS DE IGLESIA y todo lo concerniente al culto divino.	CÁLICES, candeleros, sacras, ciriales, copones, incensarios, custodias, atriles, vinajeras, jarrones candelabros, lámparas, arañas cruces parroquial, acetres, cifras de María y J sus bordadas. Greca s oro fino. Talcos, lentejuelas, sedas é hilos de oro para bordar.
Calahorra	METALES—SEDERIAS	Mayor, 27

IMPRENTA

LIBRERIA Y ENCUADERNACION

INSTALADA EN LA

calle de San Anton, núm. 1, bajo.

En este establecimiento se reciben encargos de toda clase de impresiones para oficinas públicas y particulares.

Los ayuntamientos encontrarán desde luego recibos para el cobro de contribuciones y roldes cobratorios, con arreglo al modelo establecido recientemente por la Excm. Diputacion.

Se encarga asimismo de la impresion de hojas catastrales conforme á los modelos que deseen los municipios.

Hay modelacion del ramo de quintas; filiaciones y cuantos documentos se necesiten al objeto.

Los comisionados de apremio pueden disponer de las papeletas de segundo y tercer grado, así como de oficios impresos para notificar á los foranos que se encuentren morosos.

Un buen surtido en papeles de hilo de varias clases y precios. Papel para oficios, con membrete ó sin él.

Resmillería para cartas; sobres blancos y de color: puntos de pluma. Se hacen tarjetas de visita y esuelas de defuncion.

Se encuadernan toda clase de libros. Se admiten suscripciones á la revista *Dogma y Razon, El Estandarte* Riojano y otros.

Se encarga de cuantos libros se le encomienden, siempre que sean conformes á la sana moral.

En todo ello encontrará el público el mayor esmero posible, puntualidad en el servicio y sobre todo una gran economia en sus pedidos.